

Otras Noticias

El CECOVA deplora que la Administración valenciana no apoye a la enfermería escolar en los colegios públicos

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, CECOVA, ha calificado de "incongruente" la postura de la Consejería de Educación de no apoyar la Enfermería Escolar en los colegios públicos ordinarios, a pesar de la "demanda social existente" y de no suponer coste alguno para la Administración.

Valencia 23/12/2011

Tras una reunión mantenida entre el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, con el director general de Ordenación y Centros Docentes de la Consejería de Educación de Valencia, Rafael Carbonell, para tratar el tema de la promoción y educación para la salud de las enfermeras en los centros escolares públicos, éste último se negó a admitir la presencia de enfermeras escolares en dichos centros basándose en la ausencia de respaldo legal. "No puede haber ninguna enfermera durante el horario lectivo en ningún centro educativo ordinario público de la Comunidad Valenciana", alegó Carbonell.

Ante esta circunstancia, el CECOVA ha anunciado el inicio de una ronda de contactos con las formaciones políticas de las Cortes autonómicas, "para introducir cuanto antes los cambios necesarios en la normativa legal que impide la presencia de profesionales de Enfermería Escolar en los centros escolares públicos de la Comunidad Valenciana".

El presidente del Consejo enfermero, José Antonio Ávila, además de calificar de "incongruente" la postura oficial, lamentó que "desde la Administración no se apueste por las actividades de prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo" a pesar de la "demanda social existente".

Firmas de apoyo

A este respecto, en los colegios Mare Nostrum y Cavite-Isla de Hierro de la ciudad de Valencia, que carecen de enfermeras escolares desde el pasado 15 de febrero por la negativa de Educación a que desarrollaran sus actividades en estos centros, se han recogido y presentado ante la Consejería un total de 8.000 firmas de apoyo a la continuidad de la Enfermería Escolar.



Ávila ha insistido en el hecho de que las enfermeras escolares "no representan ningún coste económico, ningún compromiso laboral ni ningún tipo de responsabilidad civil profesional para la Consejería de Educación, ya que están cubiertas por el seguro de responsabilidad civil de su colegiación".